



DIRECCION FINANCIERA

Quito, 5 de mayo de 2014

PAGO DE VIATICOS Y PASAJES AL INTERIOR Y EXTERIOR EN GASTOS DE INVERSION

En cumplimiento a lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información pública, por lo cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de la información o página web, me permito informar que ésta Dirección no ha procedido al pago de ningún valor correspondiente a viáticos y pasajes en el interior como en el exterior en Gasto de inversión correspondiente al grupo 730000, durante el mes de abril de 2014.

Atentamente,

Ing. Jaime Ruales Neira

Director Financiero (e)